ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	002

ACTA No. 4145.020.14.08	FECHA:	25/Mar/2022
	HORA INICIAL:	03:00 pm
	HORA FINAL:	05:00 pm
OBJETIVO: Realizar reunión mesa de trabajo Grupo Salud Ambiental.	LUGAR: https://meet.google.com/buj-bbsu-awq?hs=224	

Asistentes: Paola Rodríguez Moreno – Directora Local de Salud, Olga Lucia Cuellar - Profesional Universitario Grado 2, Nelson Mauricio Hinestroza Echeverry – Profesional Universitario Grado 1, Yamile Ramírez Arbeláez

AUSENTES: N/A

INVITADO: N/A

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura de compromisos del acta de reunión Mesa de Trabajo GSA.
2. Desarrollo de la reunión.
3. Propuestas por cada uno de los asistentes.

- Pendiente la programación de reunión con profesionales del centro de zoonosis para explicar cómo hacer los informes sobre el plan de acción, plan de trabajo así mismo con otros programas de salud ambiental a cargo de Genny Martínez.
- Pendiente el informe del análisis de las muestras de vigilancia de la calidad del agua en las piscinas que remiten las unidades residenciales por parte del Ing. Ricardo.

DESARROLLO:

La Dra Paola inicia informando que queda abierta la reunión para la presentación del tema del COTSA, compromisos, mesas y la presentación que va a dar la Dra Yamile, el 2 punto sería con el manual de funciones del grupo de Salud Ambiental, junto con la Dra Greicy de Talento Humano – Ing. Tito.
Continuando con el orden del día inicia la Dra Yamile para todo lo relacionado con el COTSA, informa que la Dra Susana, la secretaria técnica del COTSA convocó una reunión de coordinadores la semana pasada, donde se esperaba los representantes del Dagma y de la Secretaría de Salud, donde el objetivo que se tiene es dinamizar las mesas técnicas y el comité de entornos, ya que hace rato funciona el COTSA, pero para cada inicio de año se hace una

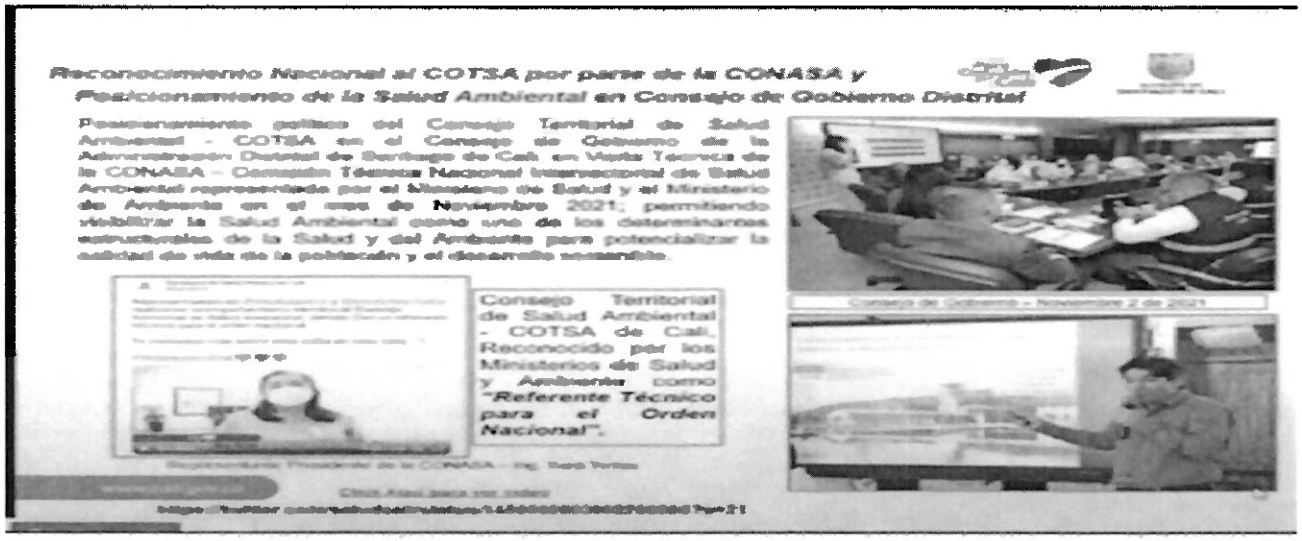
Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

revisión de bases de datos, de verificación para retomar el plan de acción anual y hace mirar el tema de los coordinadores de la secretaría de salud para cada una de las mesas técnicas del plan de entornos y el otro es concertar la actualización de los planes de acción del COTSA que se van a presentar a mesa directiva el 6 de abril decidida por la Dra Miyerlandi, el Conpes 3550 es el documento por el que se definió los lineamientos para la formulación de la política integral de Salud ambiental, y se comprende la revisión de las problemáticas nacionales de agua, aire, sustancias químicas y se requirió que se generara este documento para plantear la necesidad de intervenir intersectorialmente estos temas, debido a la experiencia en el 2009 se nombró a Cali como piloto y en el 2010 se firmó un acta de compromiso para la Gestión interinstitucional de la salud ambiental y comparte la creación, dinamización del COTSA y posicionamiento político durante 20 años:



Se obtuvo reconocimiento nacional al COTSA por parte de la CONASA, por los ministerios de Salud y Ambiente como referente técnico para el orden Nacional.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

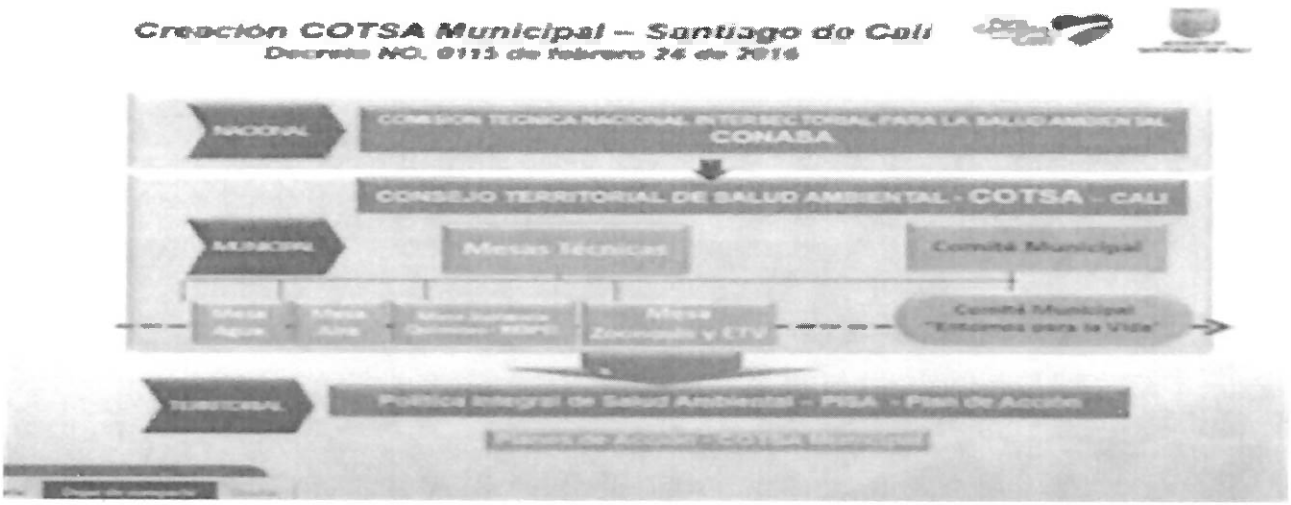


Lo que se quiere es ver en el COTSA como un escenario de trabajo de la salud ambiental, un avance importante que se logró cristalizar el año pasado fue lograr hacer los estudios de carga ambiental relacionados con la pro - calidad del aire con sustancias químicas y la idea es poder programar las acciones para dar respuesta real a la carga ambiental que realmente está afectando la salud de la comunidad y con el apoyo del equipo de sisvea y de Epidemiología y de manejo de información de salud ambiental que cada vez da más elementos para tomar decisiones y cumplir las metas pero que también se pueda fortalecer para articular acciones con otros sectores, pero la acción intersectorial es en el marco de los determinantes sanitarios ambientales y sociales.

Yamile dice sobre la importancia del convenio que se firmó entre el ministerio de Salud, el ministerio de ambiente y otros ministerios donde el compromiso fue hacer el acompañamiento y asistencia técnica y en el 2016 cuando se crea el decreto del COTSA, se crean las 4 mesas del comité de entornos (mesa agua, mesa aire, mesa de sustancias químicas y mesa zoonosis - ETV) y en esta dinámica el año antepasado se llega a la conclusión que es pertinente separarlas, el año pasado se volvieron a unir y debido a las grandes fortalezas de estas 2 mesas se debe evaluar si quedan unidas o separadas. También presenta la estructura del COTSA, y por mesa directiva se define trabajo compartido y articulado con el apoyo del Dagma.

Por otro lado Yamile informa sobre la entrega que en algún momento se hará de su cargo al relevo generacional que en ese caso sería el Ing. Jhonny Narváez y le da la palabra a la Dra Olga Cuellar que también está en la misma situación donde hablan de su acompañamiento a los profesionales en el caso de la Dra Olga su relevo sería el Ing. Hinestroza.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



La Dra Paola habla sobre el liderazgo que la secretaría lleva, ya que este año la Dra Miyerlandi tiene la presidencia de la mesa, la Ing. Francia Restrepo , directora del Dagma, recalca la importancia que los líderes de mesa deben ser nombrados, y hace un llamado a trabajar por la mesa en equipo.

Eliana pide la palabra e indica que respecto a la decisión de separar la mesa de ETV-ZOONOSIS, pues lo deja a decisión de la Dra Olga y Yamile y espera que sea lo mejor, hizo el llamado en la primera reunión realizar un plan de acción de actividades que se vayan a realizar de forma intersectorial, porque los proyectos pueden estar ahí pero no hay recursos económicos, pero en el momento se pueden hacer actividades de gestión, donde con el Dagma, con bienestar animal, se estableció un trabajo para realizar con palomas, donde van a capacitarse, a realizar operativos conjuntos y llegar a la comunidad de forma integral, como el tema de caracol, palomas y el tema que salió fue el de capacitar a las empresas sobre la prevención de la zoonosis donde hacen recolección de residuos, porque los caninos atacan a los operarios, e informa que la Dra Claudia Orejuela es quien la está apoyando por parte del centro de zoonosis-médico veterinario zootecnista..

Yamile informa que antes de darle la palabra al Ing. Tito, dice que la conclusión que se lleva hasta el momento es que se separa nuevamente la mesa de ZOONOSIS y ETV, cada una tiene que madurar de forma independiente y los profesionales nombrados responsables para Zoonosis es la Dra. Eliana Moreno y para ETV el Ing.Nelson Hinestroza y referente a los planes

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

de acción hay unos lineamientos que parten de lo establecido en el plan de desarrollo de Cali en el marco de la PISA, pero le da la razón sobre la importancia que sean acciones intersectoriales por gestión, y ya para un proyecto de investigación esperar los recursos para fortalecer la gestión de conocimiento tras un proceso gradual.

Continúa el Ing. Tito colocando en contexto de que es claro e importante de que los líderes responsables de las mesas sea personal nombrado, además del cambio generacional tener un punto de vista diferente para revisar y hacer los aportes a las diferentes mesas, e indica que la responsable de la mesa agua será la Ing. Luz Stella Figueroa quien ya ha participado en las mesas desde el año 2021, la responsable de la mesa de sustancias químicas será la Ing. Lenda Soto Soto y la responsable de la mesa aire será la Ing. Paola Osorio; muy importante que para el proceso de asignación de manera oficial de los profesionales en las mesas es la recopilación de la información respectiva de parte de Ricardo González y Leonor para tener una base y un punto de partida de la trazabilidad de todo lo que se ha trabajado durante estos años, verificar que tan efectivos y que tantos logros se han obtenido en estas mesas para tener una línea base y posteriormente hacer una reunión de empalme.
Yamile recalca que la idea es hacer el acompañamiento para no dejar caer la estructura que se ha realizado, revisando la documentación, sistematización que hay en las mesas desde su inicio

La Dra Olga interviene y dice que en el comité técnico ya hay formalidad en relación con las competencias de Cali Distrito, entonces asume que habrá que hacerle un alcance al decreto del COTSA, Yamile dice que entre este año y el próximo el decreto debe salir renovado como acto administrativo. Informa también que sobre el relevo generacional, sugiere el Ing Ricardo sobre la necesidad de que las acciones se haga por acto administrativo para que los funcionarios nombrados hagan parte de sus compromisos formales e igual cuando soliciten sus certificaciones laborales con funciones ahí se le definan y se le reconozca como experiencia y hacer los ajustes pendientes no solo para este organismo sino para todos que hacen parte del COTSA. Yamile dice que es importante hacer la reunión de empalme antes de llegar a la mesa directiva que se hará el 6 de abril, convocada por Susana Cardona
La Dra Paola da los agradecimientos a los compañeros que harán entrega de sus cargos por el legado que dejan y por la información que dejan a los relevos para poder seguir con la estructura y empezar los empalmes, La Dra Paola sugiere que empezar a organizarse por mesas el miércoles y empiezan con la Ing Luz Stella y el Ing Ricardo acuerdan para el miércoles en horas de la tarde con el acompañamiento del Ing. Ricardo y Carlos Eduardo el jueves a las 8:30 am con la Ing Lenda en la mañana con Leonor y La de la mesa aire con Paola Osorio el jueves en la tarde y el miércoles a las 2:00 pm con la Dra Olga, Eliana, Nelson y

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Claudia, Genny comparte la información que tiene y la idea es que queden lo más ubicados posible con esta tarea. Yamile le dice al Ing Tito que si es viable que el Ing Carlos continúe en la mesa de agua y el Ing Tito dice que eso ya se revisará detalladamente con la Ing, Stella si es necesario de cuantos profesionales debe haber en la mesa.

OBSERVACIONES GENERALES
El Ing. Ricardo sugiere que en los estudios previos para los contratos de los profesionales de ingeniería sanitaria ambiental por lo menos del equipo de trabajo que ellos puedan aportar sus conocimientos de trabajo intersectorial en las mesas técnicas como apoyo en caso de que el Ing Carlos Rengifo no pueda participar.

Clara informa que les ha enviado la propuesta de presentación para socialicen de los proyectos de inversión para que la revisen y hagan los comentarios pertinentes.

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNIÓN		
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
Ricardo y Leonor deben entregar la información de la trazabilidad que hay con las mesas de agua, químico y aire y posteriormente reunión de empalme.	Tito Bravo Pérez	

Firmas (responsables)

Paola Rodríguez Moreno

PAOLA RODRIGUEZ MORENO
Directora local de Salud
Responsable Salud Ambiental

OLGA LUCIA CUELLAR MEJIA
Profesional universitario
Responsable ETV

NOTA: Se anexa listado de asistencia compuesto por uno (1) folio.

Elaboró: Claudia Patricia Quemba Fernández – Contratista
Revisó: Olga Lucia Cuellar Mejía - Profesional Universitario

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.